

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas: fuera de ella 3'50 al mes; 9 al trimestre; 18 al semestre, y 28'50 por un año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 céntimos de peseta.

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil.

Administración de Fomento.—Instrucción pública.

Estando próxima la formación de los presupuestos municipales del inmediato año económico, se recuerda á los Ayuntamientos de esta Provincia la necesidad de que cumplan lo preceptuado en la ley de 6 de Julio del año último, que iguala las dotaciones de las Maestras á las señaladas á los Maestros en el art. 191 de la Ley de Instrucción pública y en la de 30 del mismo Julio, que declara obligatorio para los Municipios el uso de los recargos en las contribuciones directas para atender al pago de la primera enseñanza.

Madrid 4 de Marzo de 1884.—El Gobernador, C. El Conde de Toreno.

Comisión provincial.

Sesión de 14 de Febrero de 1884.

PRESIDENCIA DEL SR. HERNÁNDEZ PRIETA.

Señores que asisten:

García Lomas.—Romero Gil-Sanz.—Rojas.—Villalón.—Moral.—Calvo.—Valiño.—Briones.

Abierta la sesión á las ocho de la mañana se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ocupándose la Comisión del ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo se obtiene el resultado siguiente:

Hospital.

1 Eduardo Fernández Prado.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.

2 Julio Fernández Molina.—Ingresa para activo.

3 Antonio Santiago Parrondo.—Idem idem.

4 César Rincón Rodríguez.—Pendiente por enfermo.

5 Antonio López.—Ingresa para activo.

6 Antonio Gago Díaz.—Id. id.

7 Eugenio Díaz.—Id. id.

8 Francisco Balseiro Garrido.—Idem idem con recurso pendiente.

9 Gregorio Ramiro Meléndez.—Ingresa para activo.

10 Julián Pellerola Boldún.—Idem idem.

11 Manuel Feliciano Martínez.—Idem idem.

12 Enrique Martín Robles.—Idem idem.—Util condicional.

13 Eduardo Nieto.—Ingresa para activo.

14 Jesús Alonso Fuertes.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.

15 Antonio Ortega Soler.—Redime.—Idem id.

16 Eduardo Albornoz Peñasco.—Ingresa para activo.

17 José Ruperez Fernández.—Idem idem.

18 José María García Rivera.—Idem idem.

19 José García Santiuste.—Id. id.

20 Jesús Ramírez Castellanos.—Talla, 1,525 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra.

21 Juan Illescas Gil.—Inútil.—Idem idem.

22 Luis Martínez Lledó.—Exceptuado.—Id. id.

23 José Gordillo Fernández.—Pendiente por enfermo.

24 Joaquín Estrén Bautista.—Ingresa para activo.

25 Félix Santabábara Díaz.—Id. id.

26 Crispulo Aguado Moreno.—Id. id. con recurso pendiente.

27 Juan Rafael Ausal Molina.—Pendiente por enfermo.

28 José Carbonell Rivera.—Ingresa para activo.

29 Rafael San Gil Ayala.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

30 José Remis.—Ingresa; para activo.

31 Ildelfonso López Beleño Mohino.—Id. id.

32 Angel Medina López.—Talla, 1,490 milímetros.—Exento por corto.

33 Francisco Casanueva Granados.—Redime.—Recluta disponible para caso de guerra.

34 Rafael Rávago Tejada.—Exceptuado.—Id. id.

35 Enrique Nieto Galindo.—Cubre plaza para activo.

36 Saturnino Veci González.—Ingresa para activo con recurso pendiente.

37 Senén Pérez López.—Ingresa para activo.

38 Vicente Rivera Villegas.—Id. idem con recurso pendiente.

39 Enrique Pérez Fernández.—Ingresa para activo.

40 Agustín Martín Mayo.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

41 Polonio García Cano.—Id. id. id.

42 Benigno Martín Pedraza.—Ingresa para activo.

43 Joaquín Barbero Simón.—Cubre plaza para activo.

44 Manuel García Martín.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

45 José Blesa.—Ingresa para activo.—Util condicional.

46 Manuel Molina de Pazos.—Talla, 1,510 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra.

47 Deogracias García Gil.—Exceptuado.—Id. id.

48 Manuel Ron Blázquez.—Id. id. id.

49 José Cobos Ruiz.—Ingresa para activo.

50 Pablo Banegas Domínguez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

51 Manuel Bizch.—Redime.—Id. id.

52 Felipe Cabo Potenciano.—Ingresa para activo.

53 Norberto Sánchez López.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

54 Antonio García Muñoz.—Ingresa para activo.

55 Domingo Martín Pereira.—Redime.—Recluta disponible para caso de guerra.

56 Carlos Vallespinosa Vior.—Cubre plaza para activo.

57 Santiago Sánchez Martínez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

58 Cándido Cabanilla Luque.—Cubre plaza para activo.

59 Celedonio Perellón Alvarez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

60 Gumersindo Amézaga.—Ingresa para activo.

61 Luis López Alarcón.—Pendiente como confinado.

62 Pedro Villahermosa Beamud.—Ingresa para activo.

63 José Jippini San Salvador.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

64 Laureano Eusebio Sánchez González.—Id. id. id.

65 Pascual Martínez Loranca.—Ingresa para activo.

66 Luis Campos de la Llana.—Idem idem.

67 Lorenzo Agudo López.—Redime.—Recluta disponible para caso de guerra.

68 Manuel Mollat López.—Ingresa para activo.

69 Manuel Quevedo Sánchez Avila.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

70 José Muñoz Sánchez.—Ingresa para activo.

71 Ramón González Salcedo.—Id. idem con recurso pendiente.

72 Francisco Pérez Avellán.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

73 Juan Francisco Gutiérrez García.—Ingresa para activo.—Util condicional.

74 Gabriel García López.—Ingresa para activo.

75 José Gorris Soler.—Id. id.

76 Tomás Eduardo Teruel Esteban.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.

77 Alfonso Roca de Togores Aguirre.—Id. id. id.

78 Pedro Pérez de las Heras.—Exceptuado.—Id. id.

79 Miguel Belmonte Carrión.—Ingresa para activo con recurso pendiente.

80 Antonio Fernández Barrio.—Ingresa para activo.

81 José Sánchez Blanco.—Id. id.—Util condicional.

82 Arturo Boguerín González.—Idem idem con recurso pendiente.

83 Luis Freire Escudero.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

84 Ricardo Sevilla Pastor.—Ingresa para activo.

85 Francisco Canals Piconell.—Pendiente de presentación.

86 Donato Almagro Toldo.—Ingresa para activo.

87 Federico García Santa María.—Id. id.

88 José Brajulí Esclapey.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

89 Eusebio Díaz Bengodúa.—Ingresa para activo.

90 Antonio Castro Layunta.—Ingresa para activo.

91 Nicasio Peinado Moreno.—Id. id.—Util condicional.

92 Julio César Palacios García.—Ingresa para activo.

93 Emilio Gallego Sáez.—Talla, 1,495 milímetros.—Exento por corto.

94 José González Gutiérrez.—Ingresa para activo con recurso pendiente.

95 Cecilio Escudero Valverde.—Redime.—Recluta disponible para caso de guerra.

96 Victoriano Iznola Arias.—Exceptuado.—Id. id. id.

97 Antonio Torralva Navarro.—Idem id. id. id.

98 Antonio Queipo Ruiz.—Id. id. id. idem.

99 Juan Cuguita Miranda.—Ingresa para activo.—Util condicional.

100 Enrique Pérez Eusebio.—Pendiente de expediente.

101 Bienvenido Iglesias.—Talla, 1,500 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra.

102 Mariano Sánchez Osorio García.—Exceptuado.—Id. id.

103 Manuel Forcada Bueno.—Ingresa para activo.—Util condicional.

104 Enrique Gómez Redondas.—Idem id. id.

105 Cayetano Valcorva Megía.—Redime.—Recluta disponible para caso de guerra.

106 José García Muñiz.—Exceptuado.—Id. id.

107 Tomás Empez Medina.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.

108 Enrique Ortiz Ortega.—Pendiente por enfermo.

109 Eugenio Segarra Sánchez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 110 Demetrio Buendía Muñoz.—Redime.—Id. id. id.
 111 José María Díaz Valero.—Ingresa para activo.
 112 Diego Gómez Salcedo.—Id. id. con recurso pendiente.
 113 Juan José Chacón Izquierdo.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.
 114 Jacinto Urosa Vicente.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
 115 Mariano Malagón Rosell.—Ingresa para activo.
 116 Eugenio Hueso Hernández.—Id. id.
 117 Eugenio Gil Alcón.—Id. id.
 118 Esteban Cervera Valdés.—Idem idem. con recurso pendiente.
 119 Saturnino González García.—Id. id. id. id.
 120 Enrique Herreros de Castro.—Redime.—Recluta disponible para caso de guerra.
 121 Carlos Bebia López.—Ingresa para activo.
 122 Antonio Biedma González.—Idem idem.
 123 Luis Jouve Ramos.—Prófugo.
 124 Telesforo Ricardo Espiz Pérez.—Pendiente de filiación.
 125 Marcelino Téllez Herrero.—Talla, 1,510 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra.
 126 Manuel Santos Antón.—Ingresa para activo.
 127 Antonio Pantoja Sanz.—Id. idem.
 128 Ricardo Pascual Clemente.—Idem idem.
 129 Domingo García Vázquez.—Pendiente por enfermo.
 130 Julián Castillo del Río.—Id. idem.
 131 Alejandro Pérez Gómez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 132 Maximino Lázaro Monford Adalid.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
 133 Enrique Fernández Echavarría.—Pendiente por enfermo.
 134 Ramón García Rodríguez.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.
 135 Jerónimo Rodríguez Serrano.—Exceptuado.—Id. id. id.
 136 Manuel Villegas Ramírez.—Ingresa para activo.
 137 Manuel López Sáinz.—Talla, 1,530 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra.
 138 Juan Pérez Sánchez.—Ingresa para activo.
 139 Juan Morales Fernández.—Idem idem.
 140 Juan Emilio García Esquivias.—Redime.—Recluta disponible para caso de guerra.
 141 Ángel Baraona Gancedo.—Ingresa para activo. Util condicional.
 142 Lorenzo García Melero.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 143 Juan Fernández Guajardo.—Ingresa para activo.
 144 Antonio Serrano Montero.—Idem idem.
 145 Mariano Olalla Monreal.—Ingresa para activo con recurso pendiente.
 146 Rosendo Estruel Travado.—Ingresa como recluta excedente de cupo.
 147 José Alonso Pérez.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.
 148 Pablo Jesús Delgado Casabier.—Talla, 1,510 milímetros.—Id. id.
 149 Segundo Díaz Rojas.—Ingresa como recluta excedente de cupo.
 150 Felipe Rojo Jiménez.—Pendiente por enfermo.
 151 Clemente Ceballos Seapa.—Idem idem.
 152 Bonifacio Albasán Sánchez.—Ingresa como recluta excedente de cupo.
 153 Juan Pérez Martínez.—Id. id.
 154 Manuel Álvarez Plaza.—Id. id.
 155 Blas Morellén Álvarez.—Id. id.
 156 Alejandro Sovejano López.—Cubre plaza como id. id.
 157 Ángel Fernández Ruiz.—Ingresa como id. id.

158 Manuel Salaiques Caballero.—Id. id. id.
 159 Lorenzo Santamaría Puerta.—Id. id. id.
 160 Juan Alberto Ayala Sanz.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 161 Simeón Pozo Martínez.—Cubre plaza como recluta excedente de cupo.
 162 Pablo de la Mata García.—Ingresa como id. id.
 163 Tomás Díaz Rodríguez.—Talla, 1,535 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra.
 164 Candelas de la Osa Mompeón.—Prófugo.
 165 Francisco Martín Villa.—Ingresa como recluta excedente de cupo.
 166 Francisco Varela Mora.—Pendiente de expediente.
 167 Isidoro Soriano Cubero.—Talla, 1,457 milímetros.—Exento por corto.
 168 Vicente Estánchez Espinosa.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 169 Antonio María de la Asunción.—Ingresa como recluta excedente de cupo.—Util condicional.
 170 Juan Francisco de Lucas Pizarro.—Ingresa como recluta excedente de cupo.
 171 Adolfo Dastís Fernández.—Ingresa como recluta excedente de cupo.—Util condicional.
 172 Eusebio García Casanova.—Pendiente de presentación.
 174 Miguel García Cano Montero.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 175 Manuel Palacios Gómez.—Idem id. id.
 176 José Coque Guindal.—Inútil.—Id. id.
 179 Antonio Gutiérrez Gaspar.—Exceptuado.—Id. id.
 182 Ángel Yagües Montero.—Pendiente de presentación.
 183 Leopoldo Pulido Peñasco.—Idem de expediente.
 184 José Pérez Martínez.—Id. de id.
 185 Juan Buceta Cuevas.—Id. de presentación.
 186 José Anedo Soblechero.—Id. de idem.
 188 Francisco Navarro Conalón.—Id. de id.
 190 Agustín Felipe Pacheco Ruiz.—Pendiente de presentación.
 192 Gabriel Romero López.—Id. id.
 194 Pedro Medina Rodríguez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 195 José Antonio de Gracia Hoyos.—Pendiente de presentación.
 196 José Ortuño y Ortuño.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 198 Isidro Herrero Muñoz.—Pendiente de expediente.
 200 Jesús Cárdena Romero.—Id. id.
 201 Mariano Fresnoa Cristóbal.—Id. de presentación.
 203 Gabino Lázaro García.—Talla, 1,520 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra.
 204 Serafín Ripalda Quesada.—Exceptuado.—Id. id.
 205 Gerónimo Graja García.—Ingresa como recluta excedente de cupo.—Util condicional.
 209 Enrique García Prado.—Pendiente de presentación.
 211 Pascual Patricio Rubio Mora.—Ingresa como recluta excedente de cupo.
 212 Arsenio Martínez Ruiz.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 213 Francisco Ruiz Ochoa.—Pendiente de presentación.
 217 José María Ruiz.—Id. de expediente.
 219 Santiago Ramos.—Cubre plaza como recluta excedente de cupo.
 222 Casto Alaminos Rubio.—Ingresa como id. id.
 223 Estanislao Muñoz González.—Pendiente de presentación.
 224 Santiago López Rodríguez.—Talla, 1,460 milímetros.—Exento por corto.
 225 Luis Santa María Pérez.—Ingresa como recluta excedente de cupo.

226 Agustín Jiménez Paños.—Pendiente de expediente.
 227 Félix Salterain Gorrozarri.—Idem de presentación.
 228 Justo Novillo Martín.—Id. de expediente.
 231 Joaquín García Gutiérrez.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.
 235 Mariano Cosín Pérez.—Talla, 1,530 milímetros.—Id. id.
 237 Casimiro Vázquez.—Exceptuado.—Id. id.
 239 Juan Arjona Domínguez.—Pendiente de expediente.
 240 Gerardo Manuel Chavarría García.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 242 Vicente Martínez Bande.—Ingresa como recluta excedente de cupo.—Util condicional.
 243 Fernando Rosas Franco.—Pendiente de presentación.
 246 Balbino Lozano Carrasco.—Ingresa como recluta excedente de cupo.
 247 Francisco Delgado Rodríguez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 248 Eduardo Hernández Fernández.—Cubre plaza como recluta excedente de cupo.
 249 Juan de Tienda Mora.—Id. id. id.
 254 Valeriano Santos Amezua.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 255 Ramón García y García.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 257 José Fariñas Marcos.—Excluido en el distrito por corresponder al de Palacios.
 258 Guillermo Molino Parrilla.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.
 262 José Cañizares Blázquez.—Idem id. id.
 265 Salustiano del Fresno Sánchez.—Exceptuado.—Id. id.
 266 Juan Fernández Álvarez.—Idem id. id.
 269 Luis de la Plaza Vera.—Pendiente de presentación.
 272 Julián Escobar Torresos.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.
 278 Félix de Blas Gamo.—Exceptuado.—Id. id.
 279 Mariano Suárez Barba.—Talla, 1,510 milímetros.—Id. id.
 284 Francisco Alcaide Lauchín.—Pendiente de presentación.
 285 José Carrillo Catalán.—Inútil.—Recluta disponible para caso de guerra.
 588 Lucio González Arroyo.—Pendiente de presentación.
 290 Carlos Alonso Vegas.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 294 Manuel Carrascosa Santos.—Ingresa como recluta excedente de cupo.—Util condicional.
 299 José de Pazo Ortiz.—Talla, 1,530 milímetros.—Recluta disponible para caso de guerra.
 300 Juan Callejo de Burgos.—Inútil.—Id. id.
 304 Rodrigo Porres Vicario.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 305 Eusebio Martín Cerezo.—Idem id. id.
 306 Francisco García Bolsas.—Idem id. id.
 309 Manuel Alecha Samaniego.—Id. id. id.
 310 Tomás García Vivero.—Idem id. id.
 311 José Hernández Martínez.—Pendiente de presentación.
 315 Gregorio Álvarez Pérez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 317 Laureano Álvarez Clines.—Pendiente de presentación.
 318 Juan Doblado Gómez.—Exceptuado.—Recluta disponible para caso de guerra.
 319 Prudencio Manuel Molina Benito.—Id. id. id.
 Audiencia.
 88 Eladio del Fresno Leredo.—Redi-

ma.—Pasa de activo á recluta para caso de guerra.
 Centro.
 7 Celestino Vallet de Montano Llano.—Redime.—Recluta para caso de guerra.
 44 Ricardo Gómez Mallo.—Redime.—Pasa de activo á recluta para caso de guerra.
 53 Félix Enrique Blanco y Martínez.—Redime.—Recluta para caso de guerra.
 59 Juan Pablo López Martín.—Redime.—Pasa de activo á recluta para caso de guerra.
 63 Luis Ramírez Falero.—Redime.—Recluta para caso de guerra.
 67 Andrés Pérez Álvarez.—Pasa de activo á recluta excedente de cupo.
 68 Manuel Gómez Llano.—Id. id. id.
 69 Pedro Esteban Salabrava.—Idem id. id.
 Congreso.
 27 José San Bartolomé Llanas.—Redime.—Pasa de activo á recluta para caso de guerra.
 40 Manuel Agapito del Campo Martínez.—Ingresa en caja para activo.
 58 Antonio Candela Cuervo.—Redime.—Pasa de activo á recluta para caso de guerra.
 65 Tomás Maceras Castro.—Pasa de activo á recluta excedente de cupo.
 Buenavista.
 110 Pedro Crespo Sastre.—Ingresa para activo en la Coruña.
 148 Manuel Villasante Barallat.—Pasa de activo á recluta excedente de cupo.
 Quintos de otras provincias.
 Burgos.—Dobro.
 José Real Fernández.—Inútil.—Queda sin efecto la presentación de este mozo.
 León.—Palacios del Sil.
 Antonio Madagán Álvarez.—Ingresa para activo.
 León.
 Esteban Serrano Álvarez.—Ingresa para activo.
 Jaén.—Villanueva.
 Andrés Martínez de Ubeda.—Ingresa para activo.
 Burgos.—Salas de los Infantes.
 Deseado del Río Izquierdo.—Ingresa para activo.
 León.—Castrillo.
 Valentín González Paz.—Ingresa para activo.
 Oviedo.—Tineo.
 Manuel Álvarez García.—Ingresa para activo.
 León.—Astorga.
 Francisco de Prada Fernández.—Ingresa para activo.
 Oviedo.—Castro.
 Tomás Álvarez Peláez.—Ingresa para activo.
 Oviedo.—Piloña.
 Manuel Alonso de la Prida.—Talla, 1,520 milímetros.—Queda sin efecto la presentación de este mozo.
 Oviedo.—Landro.
 Manuel Peláez Gómez.—Ingresa para activo.
 Lugo.—Orol.
 José Galdo González.—Ingresa para activo.
 Huesca.—Tardienta.
 Martín Juan Adán Alcubiarre.—Ingresa para activo.

Terminada la entrega de mozos y en virtud de lo que dispone el Reglamento interior de la Corporación, se procede á la elección por papeletas de los Vocales de la Comisión provincial que, en unión del Sr. Vicepresidente de la misma, han de desempeñar los cargos de Visitadores de los Establecimientos provinciales.

Verificada la elección, da el resultado siguiente:

Para Visitadores del Hospital provincial, los Sres. Valiño y Briones.

Para Visitadores del Hospital de San Juan de Dios, los Sres. Calvo y Villalón.

Para Visitadores de la Inclusa los Señores Romero Gil Sanz y Moral.

Y habiendo quedado sin elegir los Señores Rojas y García Lomas, fueron designados para el cargo de Visitadores del Hospicio.

Acto seguido se acuerda oficiar á la Comisión provincial de Badajoz, concediendo la autorización necesaria para que el mozo Ramón Tribaldos y Tribaldos, núm. 111 del cupo del distrito de la Audiencia para el actual reemplazo, sea reconocido ante la expresada Comisión provincial.

Se levanta la sesión.—El Vicepresidente, José Hernández Prieta.—El Secretario, Camilo Pozzi.

Delegación de Hacienda de la Provincia de Madrid.

Hallándose vacante la expendedoría de efectos timbrados, situada en la Estación Central de Telégrafos de esta Corte, que ha de proveerse de igual forma y condiciones que los demás estancos de esta Capital, se hace saber al público, para que las personas que por reunir los requisitos expresados en el decreto de 24 de Setiembre de 1874 y ley de 3 de Julio de 1876 quieran desempeñarla, lo soliciten de mi Autoridad, dentro del plazo de 15 días, acompañada la instancia de los documentos que justifiquen su actitud y derecho á su desempeño.

Madrid 3 de Marzo de 1884.—El Delegado de Hacienda, Angel G. de la Peña.

Hallándose vacante el estanco único de Fuentidueña de Tajo, partido administrativo de Chinchón, se llama por el presente á las personas que por reunir los requisitos expresados en el decreto de 24 de Setiembre de 1874, y ley de 3 de Julio de 1876, quieran desempeñarlo, lo verifiquen dentro del plazo de 15 días por medio de instancia documentada de la justificación de aquella aptitud dirigida á mi Autoridad.

Madrid 3 de Marzo de 1884.—El Delegado de Hacienda, Angel G. de la Peña.

Hallándose vacante el estanco de Brunete por defunción del que lo venía desempeñando, he acordado publicarlo en el BOLETÍN OFICIAL para que los que reúnan las condiciones que prescribe el decreto de 24 de Setiembre de 1874, y la ley de 3 de Julio de 1876 puedan presentar sus solicitudes en esta dependencia, dentro del plazo de 15 días, que se contarán desde el que tenga efecto su publicación, acompañado de los justificantes de su aptitud.

Madrid 3 de Marzo de 1884.—El Delegado de Hacienda, Angel G. de la Peña.

Ayuntamientos.

Anchuelo.

Se halla vacante la plaza de Médico Cirujano de este pueblo y partido judicial de Alcalá de Henares, dotada con la retribución anual de 6.000 reales y 1.000 por la Beneficencia.

Anchuelo 5 de Marzo de 1884.—El Alcalde, Fernando Saz. 96.

Galapagar.

Los terratenientes de este término que hayan tenido alteración en su riqueza

durante el corriente año económico, presentarán en esta Alcaldía, dentro del término de un mes, á contar desde esta fecha, las oportunas relaciones juradas, acompañadas de los títulos de propiedad debidamente inscritos; bajo apercibimiento de ser desechadas por la Junta pericial las que carezcan de este requisito al proceder á la formación del apéndice para 1884 á 85.

Galapagar 26 de Febrero de 1884.—El Alcalde, Felipe Greciano.

Lozoya.

Habiéndose extraviado una yegua de la propiedad de D. Manuel Ruiz, vecino de esta Villa, en el sitio llamado Nava Terrera, de este término, se replica al que la encuentre la presente en este pueblo á dicho señor.

Señas.

Pelo negro, estrellada, en una de las patas una mancha blanca á raíz del casco, cerrada, con el marco AB, alzada de seis á seis y media cuartas.

Lozoya 3 de Marzo de 1884.—El Alcalde, Basilio Serna.

Villanueva del Pardillo.

Para llevar á efecto el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería que ha de regir en el ejercicio de 1884 á 85, se advierte á los terratenientes de este término municipal que hasta el 31 de Marzo deben presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento relaciones duplicadas de altas y bajas que hayan tenido en su riqueza.

Advirtiéndose no se admitirán las que se presenten transcurrido dicho plazo.

Villanueva del Pardillo 26 de Febrero de 1884.—El Alcalde, Tomás Serrano.

Providencias judiciales.

JUZGADOS MILITARES.

Cangas de Onís.

D. Adrián Díaz Rivero, Capitán, Fiscal del batallón reserva de Cangas de Onís, núm. 114.

Hallándose instruyendo sumaria contra el soldado de este batallón Antonio Quirós Préstamo, por la falta de presentación á la revista anual última; á todas las Autoridades tanto Civiles como Militares, suplico que por cuantos medios estén á su alcance, procedan á la busca y captura del citado sujeto, cuya filiación es adjunta, y si fuese habido lo pongan á mi disposición en el cuartel que ocupa la fuerza de este cuadro, pues así lo tengo mandado en auto de esta fecha.

Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad, insértese en la Gaceta de Madrid y BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Dada en Cangas de Onís á 21 de Febrero de 1884.—Adriano Díaz.

Filiación que se cita.

Antonio Quirós Préstamo, hijo de Manuel y de Casilda, natural de Toraso, parroquia de San Martín, Ayuntamiento de Toraso, Concejo de Cabranes, Provincia de Oviedo, vecindado en Madrid, Juzgado de primera instancia de id., Provincia de id., Capitanía general de Castilla la Nueva; nació en 26 de Abril de 1858, de oficio sirviente, edad 19 años, ocho meses y 14 días; su religión, católica apostólica romana; su estado, soltero; su estatura, 1,590 milímetros; sus señas son estas: pelo castaño, cejas id., ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, señas particulares ninguna.

Fué filiado voluntario por el tiempo de cuatro años.

Préstó el juramento de fidelidad á las banderas en las revistas de Comisario de Marzo de 1878 en Alcalá de Henares.

Cangas de Onís á 21 de Febrero de 1884.—El Capitán, Joaquín Meluceli.

San Fernando.

D. Jacinto Ortiz Mira, Capitán Ayudante del batallón depósito, núm. 1 del

primer regimiento de reserva de infantería de Marina.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Pedro Castro Ramos, soldado de este batallón y regimiento, en situación de licencia semestral, perteneciente al reemplazo de 1880 para que en el término de 30 días, contados desde la primera publicación, se presente en este departamento ó á la Autoridad competente, á dar sus descargos en causa que se le sigue por el delito de no haberse presentado al ser llamado á filas; y al no verificarlo en dicho plazo será juzgado como desertor.

San Fernando 23 de Febrero de 1884.—V.º B.º = El Fiscal, Ortíz.—Por su mandato, Eustaquio Villa.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Audiencia.

Don Antonio Pinazo y Ayllón Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de esta Corte.

Por el presente edicto se cita y llama á Eusebio Azcuaga y demás personas de su familia que han vivido por Agosto del año próximo pasado en el piso cuarto de la casa núm. 11, de la Plaza Mayor y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, con el fin de que comparezcan en este Juzgado dentro del término de nueve días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la Gaceta, con objeto de prestar declaración en el sumario que se instruye con motivo del robo verificado en la habitación de Rafael Tomás López, apercibido que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 18 de Febrero de 1884.—V.º B.º = Pinazo.—El Secretario, Lino García.

D. Antonio Pinazo y Ayllón, Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de esta Corte.

Por el presente edicto se cita y llama, á un sujeto conocido por «Botas», de oficio cochero, y que ha vivido en la calle de la Arganzuela, se ignora el número, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, á fin de que dentro del término de nueve días se presente en este Juzgado con objeto de ser oído en el sumario que se instruye contra José Alonso y Fernández por hurto; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 26 de Febrero de 1884.—V.º B.º = Pinazo.—El Secretario, Luis Gutiérrez.

Congreso.

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de esta Corte y Escribanía del Actuario D. Juan Zozaya, se ha promovido el expediente que para el cambio, adición y modificación de nombres y apellidos, preceptúa el capítulo 9.º del reglamento para la ejecución de las Leyes de Matrimonio y Registro civil, á virtud de solicitud presentada por D. Adolfo Rañoy Calzado y Sanjurjo, mayor de edad, banquero, vecino de esta Capital, con domicilio en la calle del Príncipe, núm. 27, principal, para que por Real gracia se le otorgue autorización para firmarse en lo sucesivo Adolfo Calzado, legalizándose su situación, por haber usado indistintamente las firmas de Adolfo Rañoy Calzado, Adolfo R. Calzado y Adolfo Calzado, resultando de todo, que el apellido porque es más conocido en sus relaciones comerciales y particulares es el de Calzado, sin aditamento de ninguna clase, cuya solicitud se ha mandado publicar por extracto en la Gaceta de Madrid y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia; y en su virtud, por el presente, se hace notoria á fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho á ello, dentro del término de tres meses, á contar desde el día de la publicación de este edicto.

Madrid 27 de Febrero de 1884.—V.º B.º = Ayllón.—El Actuario, Juan Zozaya. 95

Latina.

En virtud de providencia del Sr. Juez instructor del distrito de la Latina de es-

ta Corte, se cita, llama y emplaza á Manuel Menéndez y Suárez, hijo de Luis y Ramona, natural de San Martín de Grullas (Oviedo) de 23 años de edad, soltero, carrero, de esta vecindad, que vivió en la calle de San Eugenio núm. 2, bajo, en compañía de su madre, y también ha vivido en la calle de San Isidro, núm. 15, bajo, en compañía de Natividad Méndez Castro, siendo las señas personales de dicho procesado las siguientes: estatura alta, ojos azules, cara oval, color moreno, barba poca, nariz y boca regular; viste pantalón de pana color claro, camisa color, blusa y faja negras, alpargata abierta, calcetín blanco y boina azul, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado, sito en el piso principal del Palacio de Justicia, á responder á los cargos que le resultan en el sumario que se instruye contra él por disparo de arma de fuego y lesiones; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo se encarga á todas las Autoridades Civiles y Militares é individuos de la policía judicial procedan á la busca, captura y detención de dicho procesado, dejándolo, caso de ser habido á disposición de referido Juzgado.

Madrid 8 de Octubre de 1883.—V.º B.º = Felipe Peña.—El Escribano, Severiano de Digo.

Gobierno civil de la Provincia de Toledo.

Sección de Fomento.—Minas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley de Expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879, he acordado se publique la relación de propietarios á quienes afecta la expropiación que se ha de llevar á cabo para la explotación de la mina titulada Los Artistas y Los Constantes, fijando el plazo improrrogable de 20 días para que los particulares ó Corporaciones á quienes la obra afecta puedan exponer lo que á su derecho convenga; en la inteligencia de que transcurrido dicho término y presentadas en forma las reclamaciones que hubiera, no serán admitidas las que se aduzcan con posterioridad.

Toledo 27 de Febrero de 1884.—El Gobernador, Luciano Miguel.

RELACIÓN rectificadora de los propietarios á quienes afecta la expropiación que se ha de llevar á cabo para la explotación de la mina titulada Los Artistas y Los Constantes en término de Guadamur.

Finca única.—Olivar titulado Las Treinta, propiedad de D. Matías Hernández, vecino de Madrid.

Dirección de la Caja General de Depósitos.

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja Central con fecha 30 de Marzo de 1875 y los números 107.787 de entrada y 25.510 de registro, del concepto de necesario por valor de 8.312 pesetas y 50 céntimos en deuda del 4 por 100 á nombre de D. Manuel de Haro, para garantizar el cargo de Administrador principal de Loterías de Almería, se previene á la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General, establecida en la calle del Turco, núm. 9; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino á su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de esta anuncio en la Gaceta de Madrid y Diario y BOLETÍN OFICIAL de esta Provincia, sin haberlo presentado con arreglo á lo dispuesto en el art. 24 del reglamento.

Madrid 22 de Febrero de 1884.—El Director General, Antonio Guerola. 94

Dirección del tesoro Público y Ordenación General de Pagos del Estado

Con arreglo á lo dispuesto en Real or-

den fecha 29 del mes próximo pasado, el día 26 del corriente se verificará en esta Dirección General, á la una de la tarde, la subasta para adquirir 50.000 kilógra-

mos de plata fina, con destino á las labores de la Casa de Moneda de esta Corte. El pliego de condiciones, aprobado por S. M. el Rey (Q. D. G.) se halla de

manifiesto en el negociado correspondiente en este Centro directivo todos los días no feriados, desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Lo que se comunica al público para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid 3 de Marzo de 1884.—El Director General, Olegario Andrade.

COLEGIO DE SAN ANTONIO ABAD.

CURSO DE 1884 Á 1885.

CUADRO de las asignaturas de segunda enseñanza de este Colegio, y de los profesores encargados de explicarlas.

ESTUDIOS GENERALES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	SUS TÍTULOS ACADÉMICOS.	INSCRIPCIONES DE MATRICULA.				OBSERVACIONES.
			De honor.	Ordinarias.	Extraordinarias.	TOTAL.	
Latín y Castellano.—Primer curso .	PP. Luciano González y José Jara . . .	»	»	»	1	93	
Latín y Castellano.—Segundo curso	PP. Esteban Urquía y Valentín Pérez . .	»	»	»	»	72	
Retórica y Poética	PP. Enrique Gracia y Antonio Ramos . .	»	»	»	2	48	
Geografía	PP. Antonio Alvarez y José Jara	»	»	»	»	60	
Historia de España	P. Antonio Ramos	»	»	»	»	31	
Historia Universal	P. Antonio Alvarez	»	»	»	»	15	
Psicología, Lógica y Ética	»	»	»	»	»	»	
Lengua Francesa.—Primer curso . .	PP. Justo de Pedro y Esteban Urquía . .	»	»	»	2	70	
Lengua Francesa.—Segundo curso .	P. Justo de Pedro	»	»	»	»	13	
Aritmética y Álgebra	P. Pompilio Díaz	»	»	»	2	69	
Geometría y Trigonometría	P. Genaro Miján	»	»	»	»	14	
Física y Química	P. Tomás Sáez	»	»	»	»	15	
Historia Natural	P. Juan Crisóstomo González	»	»	»	»	16	
Fisiología é Higiene	El mismo	»	»	»	»	15	
Agricultura elemental	P. Genaro Miján	»	»	»	»	15	
ESTUDIOS DE APLICACIÓN.							
Dibujo	D. Manuel Gómez y D. Alberto Comelerán	»	»	»	»	120	Sin matrícula oficial.
Lengua Inglesa	»	»	»	»	»	»	
Taquigrafía	»	»	»	»	»	»	

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, 262.

Madrid 25 de Octubre de 1883.—El Director del Colegio, Santiago Zatón.—El Secretario, Juan Crisóstomo González.

COLEGIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL.

CURSO DE 1883 Á 1884.

CUADRO de las asignaturas de segunda enseñanza de este Colegio y de los Profesores encargados de explicarlas.

ESTUDIOS GENERALES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	SUS TÍTULOS ACADÉMICOS.	INSCRIPCIONES DE MATRICULA.				OBSERVACIONES.
			De honor.	Ordinarias.	Extraordinarias.	TOTAL.	
Latín y Castellano.—Primer curso .	D. Francisco Nuez y Serrano	Licenciado en Filosofía y Letras	»	20	»	20	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	D. Jaime Sagrera y Pijoán	Doctor en id. id	»	20	1	21	
Retórica y Poética	D. Francisco Nuez y Serrano	Licenciado en id. id	»	18	1	19	
Geografía	D. Julio de Barcarán y Sánchez del Río	Doctor en id. id	»	23	1	24	
Historia de España	El mismo	Idem	»	25	1	26	
Historia Universal	El mismo	Idem	»	22	»	22	
Psicología, Lógica y Ética	D. Jaime Sagrera y Pijoán	Idem	»	20	»	20	
Lengua Francesa.—Primer curso . .	D. Bernardo González Cires	»	»	14	1	15	
Lengua Francesa.—Segundo curso .	El mismo	»	»	16	»	16	
Aritmética y Álgebra	D. Eusebio Aranguren y Urbieta	Licenciado en Ciencias exactas	»	16	1	17	
Geometría y Trigonometría	El mismo	Id. id. id	»	18	»	18	
Física y Química	D. Juan José Muñoz y Madariaga	Ingeniero Jefe del Cuerpo de Montes	»	19	»	19	
Historia Natural	D. Pedro de Avila y Zumarán	Id. id. id. id	»	16	»	16	
Fisiología é Higiene	El mismo	Id. id. id. id	»	15	»	15	
Agricultura elemental	D. Juan José Muñoz y Madariaga	Id. id. id. id	»	18	»	18	
Auxiliar de Ciencias	D. Celso de Castro y Seoane	Doctor en Ciencias	»	»	»	»	
ESTUDIOS DE APLICACIÓN.							
Dibujo	D. José Arias Ramírez	»	»	»	»	»	
Lengua Inglesa	D. Bernardo González Cires	»	»	»	»	»	
Taquigrafía	»	»	»	»	»	»	
Lengua Alemana y suplente francés.	D. Mariano de la Fuente González	»	»	»	»	»	
TOTAL GENERAL			»	280	6	286	

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, 102.

Madrid 1.º de Octubre de 1884.—El Director del Colegio, Antonio Toras y Matilla.—El Secretario Mariano de la Fuente.